

**FICHA DE CERTIFICADO DE PROFESIONALIDAD**

**(ADGN0110) GESTIÓN COMERCIAL Y TÉCNICA DE SEGUROS Y REASEGUROS PRIVADOS (RD 610/2013, de 2 de agosto)**

**COMPETENCIA GENERAL:** Realizar la comercialización de seguros y reaseguros a través de los diferentes canales de distribución, asistiéndolos y realizando su seguimiento, así como, realizar la gestión técnica y administrativa de suscripción de contratos, seguimiento de la producción, y tramitación y liquidación de siniestros, con transparencia y calidad de servicio al cliente, utilizando en caso necesario una lengua extranjera, atendiendo a sus derechos, y de acuerdo con los procedimientos establecidos por la entidad y la normativa vigente.

NIV.	Cualificación profesional de referencia	Unidades de competencia		Ocupaciones o puestos de trabajo relacionados:
3	ADG649_3 GESTIÓN COMERCIAL Y TÉCNICA DE SEGUROS Y REASEGUROS PRIVADOS (RD1549/2011 de 31 de octubre)	UC2177_3	Definir, formar y supervisar a los profesionales de los distintos canales de distribución de seguros.	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ 3521.1020 Técnicos de seguros</li> <li>▪ 4113.1033 Empleados administrativos de seguros</li> <li>▪ Asesor de seguros y reaseguros.</li> <li>▪ Administrativo de seguros.</li> <li>▪ Administrativo comercial de seguros.</li> <li>▪ Comercial de seguros.</li> <li>▪ Gestor comercial de productos y servicios financieros de seguros y reaseguros.</li> <li>▪ Inspector de seguros en entidades aseguradoras.</li> <li>▪ Promotor comercial de seguros</li> <li>▪ Operador de producción de seguros.</li> <li>▪ Operador de atención al usuario de seguros</li> <li>▪ Responsable de suscripción.</li> <li>▪ Responsable de siniestros.</li> <li>▪ Suscriptor de seguros.</li> <li>▪ Teleoperador comercial de seguros.</li> <li>▪ Tramitador de siniestros.</li> </ul>
		UC1796_3	Asesorar y asistir técnicamente a los clientes en la contratación de seguros y reaseguros	
		UC2178_3	Organizar y gestionar la acción comercial en las entidades de seguros.	
		UC2179_3	Supervisar y apoyar en la gestión de pólizas y siniestros.	
		UC2180_2	Realizar los trámites administrativos de suscripción de riesgos y emisión de pólizas.	
		UC2181_2	Tramitar los expedientes de siniestros.	
		UC0991_3	Atender y tramitar sugerencias, consultas en materia de transparencia y protección, quejas y reclamaciones del cliente de servicios financieros.	
		UC0233_2	Manejar aplicaciones ofimáticas en la gestión de la información y la documentación.	
		UC0992_3	Comunicarse en una lengua extranjera con un nivel de usuario independiente, en las actividades propias de asesoramiento y gestión de servicios financieros.	

Correspondencia con el Catálogo Modular de Formación Profesional				
H. Q	Módulos certificado	H. CP	Unidades formativas	Horas
90	MF2177_3: Gestión y coordinación de los canales de distribución de seguros	40		40
120	MF1796_3: Asesoramiento de productos y servicios de seguros y reaseguros	90		90
60	MF2178_3: Gestión de acciones comerciales en el ámbito de seguros y reaseguros	40		40
60	MF2179_3: Control de la gestión de pólizas y siniestros	30		30
45	MF2180_2: Suscripción de riesgos y emisión de pólizas	40		40
45	MF2181_2: Tramitación de siniestros en entidades de seguros y reaseguros.	50		50
90	MF0991_3: Atención y tramitación de sugerencias, consultas, quejas y reclamaciones de clientes de servicios financieros	120	UF0529: Atención al cliente y tramitación de consultas de servicios financieros	70
			UF0530: Tratamiento de las quejas y reclamaciones de clientes de servicios financieros	50
120	MF0233_2: Ofimática	190	UF0319: Sistema operativo, búsqueda de la información: Internet/intranet y correo electrónico.	30
			UF0320: Aplicaciones informáticas de tratamiento de textos	30
			UF0321: Aplicaciones informáticas de hojas de cálculo	50
			UF0322: Aplicaciones informáticas de bases de datos relacionales	50
			UF0323: Aplicaciones informáticas para presentaciones: gráficas de información	30
90	MF0992_3: Lengua extranjera profesional para el asesoramiento y la gestión de servicios financieros	90		90
	MP0386: Módulo de prácticas profesionales no laborales	40		
720	<b>Duración horas totales certificado de profesionalidad</b>	730	<b>Duración horas módulos formativos</b>	690

CRITERIOS DE ACCESO		PRESCRIPCIONES DE LOS FORMADORES		
		Acreditación requerida	Experiencia Profesional requerida	
			Con acreditación	Sin acreditación
MF2177_3	Serán los establecidos en el artículo 4 del Real Decreto que regula el certificado de profesionalidad de la familia profesional al que acompaña este anexo.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Licenciado, Ingeniero o el título de grado correspondiente u otros títulos equivalentes.</li> <li>Diplomado, Ingeniero Técnico o el título de grado correspondiente u otros títulos equivalentes.</li> </ul>	1 año	Imprescindible acreditación
MF1796_3		<ul style="list-style-type: none"> <li>Licenciado, Ingeniero o el título de grado correspondiente u otros títulos equivalentes.</li> <li>Diplomado, Ingeniero Técnico o el título de grado correspondiente u otros títulos equivalentes.</li> </ul>	1 año	Imprescindible acreditación
MF2178_3		<ul style="list-style-type: none"> <li>Licenciado, Ingeniero o el título de grado correspondiente u otros títulos equivalentes.</li> <li>Diplomado, Ingeniero Técnico o el título de grado correspondiente u otros títulos equivalentes.</li> </ul>	1 año	Imprescindible acreditación
MF2179_3		<ul style="list-style-type: none"> <li>Licenciado, Ingeniero o el título de grado correspondiente u otros títulos equivalentes.</li> <li>Diplomado, Ingeniero Técnico o el título de grado correspondiente u otros títulos equivalentes.</li> </ul>	1 año	Imprescindible acreditación
MF2180_2		<ul style="list-style-type: none"> <li>Licenciado, Ingeniero o el título de grado correspondiente u otros títulos equivalentes.</li> <li>Diplomado, Ingeniero Técnico o el título de grado correspondiente u otros títulos equivalentes.</li> </ul>	1 año	Imprescindible acreditación
MF2181_2		<ul style="list-style-type: none"> <li>Licenciado, Ingeniero o el título de grado correspondiente u otros títulos equivalentes.</li> <li>Diplomado, Ingeniero Técnico o el título de grado correspondiente u otros títulos equivalentes.</li> </ul>	1 año	Imprescindible acreditación
MF0991_3		<ul style="list-style-type: none"> <li>Licenciado, Ingeniero o el título de grado correspondiente u otros títulos equivalentes.</li> <li>Diplomado, Ingeniero Técnico o el título de grado correspondiente u otros títulos equivalentes.</li> </ul>	1 año	Imprescindible acreditación
MF0233_2		<ul style="list-style-type: none"> <li>Licenciado, Ingeniero, Arquitecto o el título de grado correspondiente u otros títulos equivalentes.</li> <li>Diplomado, Ingeniero Técnico, Arquitecto Técnico o el título de grado correspondiente u otros títulos equivalentes.</li> <li>Técnico Superior de las familias profesionales de Administración y gestión e Informática y comunicaciones.</li> <li>Certificados de profesionalidad de nivel 3 de las familias profesionales de Administración y gestión e Informática y comunicaciones.</li> </ul>	1 año	4 años
MF0992_3		<ul style="list-style-type: none"> <li>Licenciado en Filología, Traducción e Interpretación de la lengua extranjera correspondiente o título de grado equivalente.</li> <li>Cualquier otra titulación superior con la siguiente formación complementaria: <ul style="list-style-type: none"> <li>Haber superado un ciclo de los estudios conducentes a la obtención de la Licenciatura en Filología, Traducción e Interpretación en lengua extranjera o titulación equivalente.</li> <li>Certificado o diploma de acreditación oficial de la competencia lingüística de la lengua correspondiente como el Certificado de Nivel Avanzado de las Escuelas Oficiales de Idiomas u otros equivalentes o superiores reconocidos.</li> </ul> </li> <li>Titulación universitaria cursada en un país de habla de la lengua extranjera, en su caso, con la correspondiente homologación.</li> </ul>	1 año	Imprescindible acreditación

Espacio Formativo	Superficie m <sup>2</sup> 15 Alumnos	Superficie m <sup>2</sup> 25 Alumnos
Aula técnica de gestión e idiomas	45	60

Certificado de profesionalidad que deroga	<ul style="list-style-type: none"><li>• Administrativo de seguros (RD2027/1996 de 6 de septiembre)</li><li>• Comercial de seguros (RD2028/1996 de 6 de septiembre)</li></ul>
---	--